

Calculadora de Impacto Regulatorio (Programas y Reglas de Operación)

INSTRUCCIONES:

- La Calculadora de Impacto Regulatorio deberá llevarse a cabo a través del servidor público nombrado como Responsable Oficial de Mejora Regulatoria.
- El presente formato le ayuda a identificar si la propuesta regulatoria se exenta o requiere realizar un Análisis de Impacto Regulatorio.

Correo electrónico *

mlopeza@queretaro.gob.mx

Nombre del Sujeto Obligado *

Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. ▼

Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria *

Licda. María Teresa López Águila

Nombre de la Propuesta Regulatoria *

Acuerdo por el que se autoriza el programa denominado "Contigo, Intervención Educativa Querétaro 2023", así como sus Reglas y Esquema de Operación.

Fecha de envío: *

Deberá capturar la fecha en que envía el formulario a la CMER.

DD MM AAAA

29 / 08 / 2023

I. DATOS GENERALES**Seleccione el tipo de regulación: ***

- Norma de carácter general.
- Acuerdo que crea un Programa Estatal o Acuerdo que crea un Programa Estatal y sus Reglas de Operación.

II. IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA

Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta: *

1. ¿La propuesta regulatoria crea o establece obligaciones para los particulares?
2. ¿La propuesta regulatoria modifica obligaciones para los particulares?
3. ¿La propuesta regulatoria hace más estrictas las obligaciones vigentes?
4. ¿La propuesta regulatoria crea o modifica trámites o servicios?
- 4.1 ¿La propuesta regulatoria simplifica o elimina algún procedimiento administrativo de un trámite?
5. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe derechos ya adquiridos por los particulares?
6. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe prestaciones ya adquiridos por los particulares?
7. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los derechos de los particulares?
8. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las obligaciones de los particulares?
9. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las prestaciones de los particulares?
10. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los trámites que se ofrecen a los particulares?
- Ninguna de las anteriores.

III. APARTADO PARA REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS EMITIDOS DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO

A) Explique cuál es el propósito de la propuesta regulatoria. (Realizar una descripción clara y precisa de la propuesta regulatoria).

Impulsar y desarrollar proyectos de intervención para los Organismos públicos descentralizados sectorizados en la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo, en los tipos educativos de media superior y superior .

B) Explique el problema que pretende solucionar la propuesta regulatoria. (Describir de forma clara y concisa el problema que se te pretende resolver con la publicación de la propuesta regulatoria) *

Mejorar infraestructura de los Organismos públicos descentralizados sectorizados en la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo, con el fin de que se trasmita a los educandos mejores conocimientos, mediante la implementación de acciones y mecanismos que garanticen mejorar la calidad educativa.

C) Describa el o los objetivos generales de la propuesta regulatoria. (Capturar los objetivos generales que contiene la propuesta regulatoria).

Impulsar y desarrollar proyectos de intervención específica en los Organismos Públicos Descentralizados de la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo en los tipos educativos de media superior y superior, que les permitan asegurar las trayectorias completas de sus estudiantes a través de atender necesidades materiales, académicas y tecnológicas.

D) Fundamento jurídico que regula la emisión de la propuesta regulatoria.

Artículos 16, 17, 52 y 56 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, 54, 76, 80 y 80 BIS de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos así como 9 segundo párrafo, 14, 17, 19 fracción VII y 27 fracciones I y XX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

E) ¿Se consideró alguna otra alternativa para regular la solución de la problemática, explique. *
?

Por otra alternativa se entiende otro tipo de regulación o incluso no emitir la propuesta regulatoria.

No, en razón de que lo que se busca es brindar un apoyo a los Organismos públicos descentralizados sectorizados en la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo, esto mediante el desarrollo de Proyectos Estratégicos para mejorar la atención educativa de sus estudiantes.

Para medir el impacto de la propuesta regulatoria enfocada a Reglas de Operación, responda lo siguiente: *

F) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cuál es la población objetivo de la propuesta regulatoria?

Los organismos públicos descentralizados sectorizados a la Secretaría de Educación del poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

G) En términos de la propuesta regulatoria ¿Qué tipo de ayuda ofrece el Programa y cuál es su temporalidad? *

Apoyos económicos para el desarrollo proyectos estratégicos que presenten los organismos públicos descentralizados sectorizados a la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

H) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cuál es la autoridad encargada de implementar, verificar e inspeccionar el Programa y sus Reglas de Operación? *

Cuando se trate de dos o más autoridades diferentes, describirlas.

La Secretaría de Educación del poder Ejecutivo a través de la Coordinación de Planeación Educativa.

I) ¿Existe algún indicador para evaluar el logro de los objetivos del Programa y sus Reglas de Operación? En caso afirmativo favor de enunciarlo. *

Presentación de informes por parte de los organismos públicos descentralizados sectorizados a la Secretaría de Educación del poder Ejecutivo, que resulten beneficiarios, en los que indiquen el avance de los Proyectos Estratégicos a desarrollar.

IV. ANEXOS

Adjunte la versión electrónica de la suficiencia presupuestal o viabilidad financiera emitida por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 Folio 001986 - M...

Adjunte la versión electrónica del Visto Bueno emitido por la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 Vobo Procu fisca...

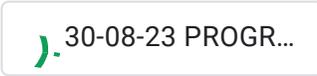
Adjunte la versión electrónica del Visto Bueno de la Dirección Jurídica y Consultiva de la Secretaría de Gobierno.

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 Vobo Secretaría ...

Adjunte la versión electrónica de la propuesta regulatoria.

(Adjuntar el archivo en formato PDF)



El formulario se creó en Gobierno Estatal de Queretaro.

Google Formularios